Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /2 de mayo de 1987.-

Visto lo solicitado a fs.2 y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.11,

SE RESUELVE:

- en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de lagente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta./
 personal administrativo y técnico- desde el 1º de abril al 31 de mayo inclusive para desempeñarse en la Defensoría Criminal y Correccional Nºl en reemplazo del señor Edgardo Jorge Etcharran que se encuentra con licencia por el art.23 R.L.J.N.
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente de dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores"

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO